

13 de octubre de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Reglamentan la Ley que regula los juegos a distancia y las apuestas deportivas a distancia

Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR

Mediante el Decreto Supremo en comentario, se aprobó el reglamento de la Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, con la finalidad de regular el otorgamiento de las autorizaciones a estas actividades por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), así como los registros a cargo de la misma entidad.

De igual forma, se han establecido las obligaciones y prohibiciones de los titulares de las autorizaciones para el ejercicio de estas actividades, así como los estándares técnicos que deben mantener estos sujetos para la implementación, explotación y desarrollo de las plataformas de juegos y apuestas deportivas a distancia. Asimismo, se han definido las acciones de control, fiscalización y persecución del juego ilegal que podrá llevar a cabo el MINCETUR, así como el régimen de infracciones y sanciones según la tabla contenida en el Anexo II del mencionado reglamento.

Por último, se han regulado las advertencias y prohibiciones sobre la publicidad y patrocinio de los juegos y apuestas deportivas a distancia.

Las personas jurídicas constituidas en el país o en el exterior, incluidas las sucursales establecidas en el país, que vengán explotando plataformas tecnológicas o salas de juegos y/o de apuestas deportivas a distancia podrán seguir ejerciendo la actividad siempre que soliciten la autorización dentro de los 30 días de entrada en vigencia de la Ley N° 31557, bajo apercibimiento del inicio de acciones de fiscalización y aplicación de multas por parte del MINCETUR.

La norma bajo referencia entra en vigencia el 11 de febrero de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de las Normas Legales, Separata Especial.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.